

IN MEMORIAM

Dr. FRANCESCO BERLINGIERI

(1922 - 2018)

La Asociación Venezolana de Derecho Marítimo, cumple con el penoso deber de participar el fallecimiento del Profesor Francesco Berlingieri, hecho ocurrido el día 06 de marzo de 2018, en su amada ciudad natal, Génova, Italia, a la edad de 96 años.

El Profesor Francesco Berlingieri, uno de los más destacados juristas especialista en Derecho Marítimo de los últimos setenta años, había nacido en Génova el 20 de febrero de 1922. Durante la segunda guerra mundial, se le confirió la Medalla de Plata por su valor como Oficial de la Armada Italiana. Su primera Conferencia del Comité Marítimo Internacional (CMI) fue en Nápoles, en 1951.

Berlingieri fue Presidente del CMI desde 1976 hasta 1991 y su Presidente ad Honorem hasta la fecha de su muerte. Era miembro de la Orden del Imperio Británico, Presidente honorario de la Asociación Italiana de Derecho Marítimo, Doctor Honoris Causa en Jurisprudencia de la Universidad de Bolonia, así como de las de Amberes y Atenas. También era miembro honorario de la Asociación de Derecho Marítimo Británica, así como de otras organizaciones.

Fue admitido como Miembro Correspondiente por Italia de nuestra Academia de Ciencias Políticas y Sociales con un trabajo sobre “Las Convenciones Internacionales de Derecho Marítimo y su rol en el Derecho interno”.

El 10 de enero de 2001, el Instituto de Derecho Marítimo Internacional (IMLI), de la Organización Marítima Internacional (OMI), le confirió el título de Profesor Honorario en Derecho Marítimo Internacional en reconocimiento a su contribución a la comunidad jurídica marítima internacional.

En 2010, se le rindió homenaje mundial con la publicación de un libro de dos volúmenes, titulado “Scritti in Onore di Francesco Berlingieri”, en el cual por Venezuela, contribuyó con un artículo nuestro Presidente-Fundador, Dr. Luis Cova Arria.

Fue uno de los miembros del grupo de expertos designado por el ya fallecido, Director General de la Organización Marítima Internacional (OMI), Chandrika Prasad Srivastava, para redactar en 1988 el borrador del Primer “SYLLABUS” del Instituto de Derecho Marítimo Internacional (IMLI).

Fue Director Editor de la reputada publicación marítima “Il Diritto Marittimo”, y, hasta hace pocos años, el encargado de las publicaciones del CMI: su Newsletter y su Anuario.

Publicó muchos artículos y libros, siendo su libro de Texto “Berlingieri on Arrest of Ships”, de consulta obligatoria por numerosas generaciones de abogados, aseguradores, profesores y estudiantes de derecho marítimo.

La contribución del Profesor Berlingieri a la uniformidad del derecho marítimo internacional a través de su liderazgo es invaluable.

Realmente, la comunidad del derecho marítimo internacional, le debe al Profesor Berlingieri, una inmensa gratitud y será siempre recordado por ello.

Francesco, era, como decíamos todos sus amigos, un caballero. Un verdadero Lord Inglés. Era hijo de Giorgio Berlingieri, quien también fue Presidente de la Asociación Italiana de Derecho Marítimo. Actualmente, su hijo Giorgio, es Presidente de la Asociación Italiana de Derecho Marítimo, Vice-Presidente Primero del CMI y Vice-Presidente por Italia del Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo.

Excelente conferencista, dedicó su vida a la enseñanza y promulgación del Derecho de la Navegación.

Visitó por primera vez nuestro país en 1977, año de la fundación de nuestra Asociación y de su incorporación al CMI, luego de la Conferencia del Comité Marítimo Internacional (CMI) de Rio de Janeiro, celebrada en mayo de ese mismo año, invitado por nuestro Presidente fundador, Doctor Luis Cova Arria, para participar en las primeras Jornadas de Derecho Marítimo, celebradas en Venezuela, con el auspicio de la Universidad Central de Venezuela. Además del Profesor Berlingieri, asistieron los eminentes profesores extranjeros Nicholas J. Healy, Kaj Pineus y José Domingo Ray, todos ya fallecidos. Esas Jornadas, constituyeron el motor por el cual se comenzaron a desarrollar los estudios de derecho marítimo en nuestro país. Desde entonces, el Profesor Berlingieri, se convirtió en amigo y colaborador de nuestra institución en la unificación del Derecho Marítimo.

En esas Primera Jornadas de Derecho Marítimo realizadas en nuestro país, el Profesor Francesco Berlingieri, nos decía que “la exigencia de una uniformización

internacional del Derecho Marítimo ha estado siempre presente en el curso de los siglos, y de ello hacen fe las codificaciones medievales mediterráneas y nórdicas, y la jurisdicción especial reconocida en Inglaterra a la Corte del Almirantazgo, la cual no aplicaba la Common Law sino la Law Merchant, cuya formación traslució claramente las exigencias de uniformidad del Derecho Marítimo y cuyo origen se basaba en el Derecho Romano.”

En 1980, nos visitó nuevamente para participar en el primer Seminario Internacional del CMI, celebrado en Iberoamérica, organizado por nuestra Asociación, y celebrado en la Isla de Margarita. En ese Seminario, el Profesor Berlingieri, disertó sobre sobre las diferencias entre las Hipotecas de origen latino, y el Mortgage, de origen anglosajón.

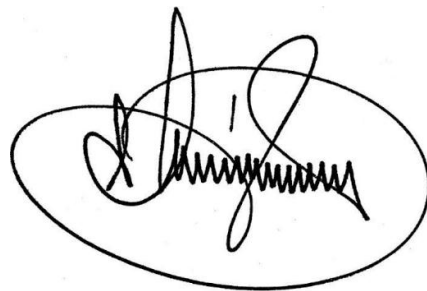
Desde esos años, el Profesor Berlingieri, estrechó lazos de amistad con miembros de nuestra comunidad jurídica marítima a la vez que dejó su huella indeleble en el desarrollo del Derecho Marítimo venezolano.

En septiembre de 2017 el CMI realizó un seminario en su homenaje en la ciudad de Génova, Italia.

Los funerales del Profesor Berlingieri, se efectuarán en Génova, este Viernes 9 de marzo, a las 11:45 hora italiana, en la Iglesia de Nostradamus “Signora del Carmine”.

Hacemos llegar a sus hijos, nietos y biznietos, pero especialmente a su hijo, Giorgio, nuestras más sentidas palabras de condolencias.

Caracas, 9 de marzo de 2018



JULIO SÁNCHEZ-VEGAS

Presidente

JULIO PEÑA ACEVEDO

Secretario General